



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

Buenos Aires, Julio de 2010

N/Ref.: Circular N° 21/2010

Sr. Asociado a través de Empresa: Prestadora Galeno S.A.

Ref.: tabla de valores de los planes médicos.

Nos comunicamos con usted a fin de informarle que la Empresa Galeno S.A. ha aplicado un 15 % de incremento en sus planes el que se traslada al valor de su cuota.

Por tal motivo enviamos la nueva tabla de valores resultante para cada uno de los planes:

Cuotas vigentes a partir del 01/08/2010 - Prestadora Galeno

Categoría 1 - A través de empresas

Planes de Salud	Grupo familiar									
	Asociado individual			Dos Integrantes			Adicionales			
	Hasta 25 años inclusive	Desde 26 a 35 años inclusive	Desde los 36 años	Hasta 25 años inclusive	Desde 26 a 39 años inclusive	Desde los 40 años	1° Hijo	Desde 2° Hijo	Familiar a cargo	Hijos de 26 a 28 años (*)
B(**)	263	314	376	439	514	602	158	75	502	281
03	296	364	489	499	627	765	178	88	590	329
04	326	442	627	592	828	1,004	196	100	677	401
10	412	552	778	753	1,016	1,280	247	120	753	509
12	570	743	1,104	1,054	1,455	1,739	342	138	936	743
15	853	1,134	1,566	1,543	2,052	2,436	512	151	1,202	1,134

(*) A los valores indicados se debe adicionar el IVA

(**) Plan B: vigente hasta el 30/08/2010 según circular N° 05/2010

Le reiteramos que desde nuestra pagina, www.opdea.org, usted podrá:

- Adherir al crédito en cuenta para el pago de subsidios.
- Informar su e-mail para recibir información actualizada.
- Informarse de todas las novedades referentes a Turismo.

Recuerde que siempre podrá hacernos llegar sus inquietudes y consultas a casacentral@opdea.org.ar

Desde ya quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Lo saludamos cordialmente

Gerente General
Dr. Roberto Naccarato